

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2154

Impreso el día 19 de junio de 2015

Término del artículo 113: 30 de junio de 2015

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Encuentro** Regional Patagónico de Bioeconomía Argentina 2015, llevado a cabo los días 16 y 17 de abril de 2015, en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Pais.** (589-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pais, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, el Encuentro Regional Patagónico de Bioeconomía Argentina 2015, a realizarse los días 16 y 17 de abril de 2015 en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, el Encuentro Regional Patagónico de Bioeconomía Argentina 2015, que se realizó los días 16 y 17 de abril de 2015, en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 11 de junio de 2015.

Martín R. Gill. – Graciela S. Villata. – Osvaldo E. Elorriaga. – Cristina I. Ziebart. – Luis E. Basterra. – Ramón E. Bernabey. – Sandra D. Castro. – José A. Ciampini. – Juan C. Díaz Roig. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Miriam G. Gallardo. – Pablo L. Javkin. – Inés B. Lotto. – Liliana A. Mazure. – José L. Riccardo. – Oscar A. Romero. – Eduardo J. Seminara.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pais, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, el Encuentro Regional Patagónico de Bioeconomía Argentina 2015, que se realizó los días 16 y 17 de abril de 2015, en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut.

Los principales temas estuvieron vinculados con los recursos acuáticos, agrícolas, forestales y biotecnología microbiana. Cabe destacar que la bioeconomía hace hincapié en el procesamiento integrado y sustentable de la biomasa para obtener alimentos, combustibles orgánicos, energía térmica, compuestos químicos y materiales con distintos fines productivos, destacando la importancia de los nuevos procesos en los ámbitos de la ingeniería, la biotecnología, la nanotecnología y la informática, contribuyendo a potenciar la eficiencia y la competitividad de cada sector. Al mismo tiempo, la bioeconomía está vinculada al modo en que se utilizan los recursos renovables y su potencial en la economía global, en este caso los de la región patagónica, que posee recursos humanos, tecnológicos y productivos de alta calidad.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Martín R. Gill.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Encuentro Regional Patagónico de Bioeconomía Argentina 2015, a realizarse en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut, los días 16 y 17 de abril de 2015.

Juan M. Pais.